

Montevideo, 25 de mayo de 2016.-

R.de D.Nº152/2016

Acta 934

Reg: 2016/05/171

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Jefatura de Infraestructura Edilicia y Jefatura Departamental de Maldonado, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, respecto de los funcionarios Sres. Luis Atay C.7420 y Mario César Estevez C.10692, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL